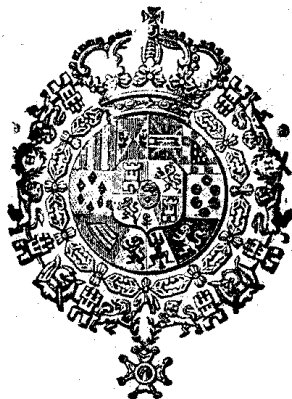


BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por disposición del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el día 2 de setiembre de 1864 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales, ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. Juan García.

BIENES DEL ESTADO.

MENOR CUANTÍA.

Utero.—Partido de Torrijos.—Rústicas.

Pueblo de Albareal de Tajo.

Número 9409 y 6890 del inventario.—Una tierra en término de Albareal del Tajo, procedente del Seminario Conciliar, denominada los Rosquillos, consta de 2 fanegas y 10 celemines de 500 estadales y este de 11 piés lineales, ó sean 1 hectárea, 55 áreas, 11 centiáreas y 33 decímetros: linda por O. con el arroyo, M. con Máximo Rodríguez, P. con el camino de los Molinos, y

N. con tierra de D. Manuel Silvea: ha sido tasada en renta en 45 rs., en venta 900: según la Administración la lleva en arriendo Felipe Mayor y otros en unión de otras, sin que se pueda fijar lo que corresponda á la presente finca, por lo que se capitaliza por la designada por los peritos en 1012 rs. 50 cénts., por que se subasta.

Número 9410 y 6891 del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, denominada las Ristoras, de 18 fanegas y 6 celemines de 500 estadales y este de 11 piés lineales, ó sean 8 hectáreas, 69 áreas, 15 centiáreas y 47 decímetros: linda por O. con tierra de Nicomedes Donaire, M. con el camino de la Barca, P. con tierra del Conde Cifuentes, y N. con vereda del Monte: ha sido tasada en renta en 250 reales, en venta 5400: según la Administración la lleva en arriendo en unión de otras el citado Perez Mayor y otros, no pudiendo fijar lo que paga la presente finca, por lo que se capitaliza por la que la han fijado los peritos en 5625, por la que se subasta.

Número 9411 y 6892 del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, denominada Fuente de los Perros, de 3 fanegas y 8 celemines de 500 estadales y este de 11 piés lineales, ó sean 1 hectárea, 72 áreas, 96 centiáreas y 48 decímetros: linda por O. y N. con tierra de Máximo Rodríguez, M. con vereda del Cerro del Abubillo, y P. con el Estado: ha sido tasada en renta en 70 rs., en venta 1520: según la Administración la lleva en arriendo en unión